



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA
MESA DIRECTIVA

**Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas
Presidente de la Comisión de Gobernación y
Organización Interna de los Poderes
Presente.-**

En fecha 07 de Febrero de 2014, la Diputación Permanente, acordó fuera turnado a la Comisión que Usted preside, escrito signado por los Diputados Daniel Torres Cantú y Gustavo Fernando Caballero Camargo, integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, pertenecientes a la LXXIII Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual exhortan a la Alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes Cervantes, a que ejerza su derecho de iniciativa popular con responsabilidad y no de manera populista, presentando planteamientos serios e integrales, y de acuerdo a su municipalidad, de temas que propongan soluciones reales y viables que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Monterrey; y se evite el querer utilizar a este Congreso del Estado como espacio de promoción política y populista.

En virtud de lo anterior y de conformidad al Artículo 30 fracción II inciso b), del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, le fue asignado el expediente legislativo número 8557/LXXIII.

Monterrey, Nuevo León, a 07 de Febrero de 2014



Dip. José Adrián González Navarro

Secretario



Dip. Gustavo Fernando Caballero Camargo

Secretario



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA
SECRETARÍA DE LA MESA DIRECTIVA

Asuntos en general.

Fecha: 7 FEBRERO 2014

Acuerdo administrativo número: _____

Exp. 8557/LXXIII

Ponente: DANIEL TORRES CANTO

RONDA DE ORADORES		
	EN CONTRA	A FAVOR
1		
2		
3		

Votación
Favor _____
Contra _____
Abstenciones _____

DE TURNO.

Observaciones: SE TURNO A LA COMISION DE GOBERNACION Y ORGANIZACION INTERNA DE LOS PARTIDOS

Dip. José Adrián González Navarro.

Dip. Daniel Torres Cantú.
Presidente de la Diputación Permanente
Congreso del Estado de Nuevo León,
P r e s e n t e.-

Lamentablemente, otra vez tenemos que hacer uso de la “hora de Margarita”, otra vez se tiene que perder una hora de este espacio para señalar y hablar sobre la campaña electoral que día a día lleva a cabo el municipio de Monterrey y su Alcaldesa.

Una vez más Margarita Arellanes da muestra de que no entiende su posición y sobretodo da muestra de su fanatismo electoral y de sus verdaderos objetivos, que solo son políticos y partidistas, pensando en su evidente intención de chapulinear.

Monterrey necesita en la Alcaldía a una persona que despache, que atienda, que haga, que cumpla y que de resultados; no una Alcaldesa oportunista, que solo está pensando en cómo ofrecerle los “*cuernos de la luna*” a los ciudadanos, sembrando ilusiones falsas que nunca hará realidad, pero que tienen como objetivo verdadero sacar una tajada electoral.

Fiel al estilo de los representantes políticos del Partido Acción Nacional, la Alcaldesa de Monterrey proyecta la especialidad de su casa: promesas, promesas y promesas, solo palabras y no resultados.

El hecho más reciente de este “*modus operandi azul*”, fue la pseudo-iniciativa de reforma al artículo 36 de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable, en la cual propone de una manera irresponsable y populista, que los Estudiantes no paguen el transporte público, es decir, que viajen gratis no solo en camión, sino también en taxi.

Es lamentable, como la Alcaldesa de Monterrey, en lugar de ponerse a gobernar su municipio y cumplir sus compromisos; está buscando los reflectores y aparadores mediáticos, para hacer propuestas que engañen a la gente, ofreciendo acciones “*espejitos*” que le resulten en productividad electoral para su proyecto político.

Hoy Monterrey esta en picada, no hay un solo avance en ningún rubro.

En Seguridad, se van los policías y no hay un proyecto sólido y real.

En vialidades, el pavimento está en pésimas condiciones, los semáforos no funcionan y no hay tránsitos.

En espacios de recreación, las plazas públicas parecen selvas, están descuidadas, abandonadas y en deterioro.

Las bibliotecas públicas están en el olvido.



Respecto al alumbrado público, las luminarias no funcionan.

En servicios públicos se subcontrata a particulares cuando tienen equipo para atender a la ciudad, y utilizan las concesiones de servicios para darles un manejo político y sacarles provecho electoral.

No queda duda de que a Margarita Arellanes no le importa hacerse cargo de la ciudad, no le importa dejarle algo benéfico a esta ciudad que confió en ella.

Tampoco ha demostrado voluntad para mejorar las finanzas, porque vemos que no se paga la Deuda en su administración; se despilfarra el recurso con adquisiciones y licitaciones irregulares, y hasta con gasto en pintura y pendones innecesarios. Al tiempo en que todos seguimos esperando su famoso Plan de Austeridad y su Gobierno Esbelto y Productivo.

En pocas palabras, lo único que no gasta la Alcaldesa son sus zapatos y tacones.

Y ni si quiera ha podido cumplir sus mínimos compromisos: La supuesta nueva policía de Monterrey se está deshaciendo; la cero tolerancia a la corrupción se le olvidó, al solapar a funcionarios de su administración que han pedido "*moches*" y dando trabajo a los que han sido inhabilitados por corruptos.

Y ahora resulta que se le ocurrió a la Alcaldesa regalarle el transporte a todos los Estudiantes, cuando la Ley no prevé que el transporte sea gratuito salvo para uso de las Autoridades que inspeccionan al sistema de transporte, y principalmente a las Autoridades de Seguridad, los cuerpos de Emergencia y de Protección Civil.

En todo caso, resulta extraño porque a los Estudiantes? Porque no a los Adultos Mayores, porque no a las personas con discapacidad... o mujeres viudas o madres solteras? O porque no vino a presentar una iniciativa para que todas las casas de Monterrey, donde vivan Estudiantes de educación superior o media superior, no paguen predial. Por qué?

Pues porque es evidente que solo lo hace con fines populistas y de "show" mediático, porque no están buscando el bienestar de los ciudadanos, sino sus votos. Claramente sabe que los jóvenes representan un porcentaje de 40 % del electorado en Nuevo León.

Además, ni si quiera propuso la modificación del artículo 37 de la Ley de Transporte, el cual determina la posibilidad de las tarifas especiales para los estudiantes, por lo que resulta contradictoria la reforma que propone y deja ver que solo es una pantalla partidista sin intención de hacer verdaderas propuestas ciudadanas y seguir solo engañando a la gente.



Por eso exigimos a la Presidenta de Monterrey que antes de andar vendiendo espejitos haciendo propuestas falsas, que primero cumpla con sus compromisos de campaña y verdaderamente sea *“Regia para Cumplir”*.

Durante su campaña electoral, Margarita Arellanes firmó ante el testimonio ciudadano, 100 acciones para cumplir en caso de llegar a la Alcaldía. 100 acciones que en muchos de los casos ni si quiera son compromisos, mas bien son obligaciones que por Ley el municipio debe cumplir.

A continuación voy a mencionar solo algunos de los compromisos incumplidos, de los cuales son la mayoría, para que quede claro que a la Alcaldesa no le interesa cumplir, no le interesa hacer algo por esta ciudad.

- Acción número 27 *“Crear la Comisión Ciudadana de Evaluación y Seguimiento de los 100 compromisos”*
- Acción número 12 *“La nueva Policía Municipal”*
- Acción número 41 *“Construir 2 Casa Club para Adultos Mayores”*
- Acción número 44 *“2 Unidades Móviles para Atender la Violencia Juvenil”*



- Acción número 48 *“Regio navega protegido” (20 Espacios públicos con Internet)*
- Acción número 61 *Establecer programa “Monterrey crece contigo” (Protección Integral a la Infancia)*
- Acción número 74 *“Pavimento Seguro en tu Colonia”.*
- Acción número 67 *“Obras Con doble Beneficio”.*
- Acción número 17 *“Tránsito con Calidad”.*
- Acción número 24 *“Construcción y Equipamiento de 2 Guarderías Seguras”*

Así como éstas, hay muchas más acciones que promovió durante su campaña que no ha cumplido al día de hoy, por eso la ciudad esta desconcertada de tener en la Alcaldía a una persona que solo quiere ser candidata para hacer promesas, pero no quiere trabajar como gobernante para ver realidades y dar resultados.

La ciudadanía esta harta de que las cosas no sucedan en Monterrey, de que el municipio no este trabajando ni haciendo nada por mejorar a la

ciudad, y sin duda el hartazgo crece al ver que la Alcaldesa tiene sus propias prioridades, y no son las de los regiomontanos.

Por eso compañeros, sabemos que en este Congreso hay muchas voces que siempre se han manifestado a favor del correcto ejercicio de las funciones públicas y de la práctica permanente de la rendición de cuentas, por ello, sabemos que este punto de acuerdo que presentamos encontrará el apoyo de todos los grupos legislativos, para que se ponga un hasta aquí a la rienda suelta de la Alcaldesa de Monterrey y que mejor se ponga a trabajar.

Expuesto lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 de la Constitución Política del Estado, así como los diversos 102, 103, 104 y 123 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, presentamos el siguiente Punto de:

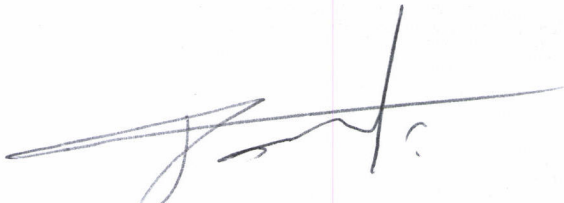
Acuerdo

Único.- La Diputación Permanente de la LXXIII Legislatura al Congreso del Estado, exhorta a la Alcaldesa de Monterrey, Margarita Arellanes Cervantes, a que ejerza su derecho de iniciativa popular con responsabilidad y no de manera populista, presentando planteamientos serios e integrales, y de acuerdo a

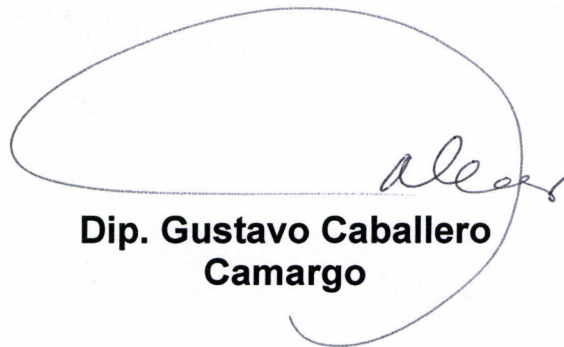
su municipalidad, de temas que propongan soluciones reales y viables que coadyuven a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Monterrey; y se evite el querer utilizar a este Congreso del Estado como espacio de promoción política y populista.

Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional

Monterrey, Nuevo León a 7 de febrero de 2014



**Dip. Daniel Torres
Cantú**



**Dip. Gustavo Caballero
Camargo**

